

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE CORPORACION HOTELERA VIÑA DEL MAR COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de General Villamil, sector urbano del Cantón Playas, Provincia del Guayas, a las diecisiete horas, en la sede social de **CORPORACION HOTELERA VIÑA DEL MAR COMPAÑÍA LIMITADA**, ubicada en la Avenida Jambelí o Malecón y calle octava de General Villamil (Playas) Provincia del Guayas, se reúnen las señoras Norma Ramírez Vega viuda de Cubillos y Ana Norma Cubillos Ramírez, propietarias de la totalidad del Capital Social de Corporación Hotelera Viña del Mar Compañía Limitada, con el objeto de realizar una Junta General de Socios, Extraordinaria y Universal de esta Compañía en la que se debe considerar y resolver el **BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**.

Acordada la realización de la presente Junta General, esta es dirigida por la señora Norma Ramírez Vega viuda de Cubillos, Presidenta de la Compañía. Actúa en la Secretaria la señora Ana Norma Cubillos Ramírez, Gerente de la sociedad.

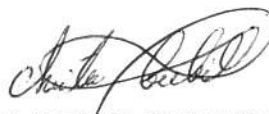
La señora Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Corporación Hotelera Viña del Mar Compañía Limitada y solicita a la señora Gerente que elabore la nómina de socios asistentes a la Junta, con el número de participaciones sociales. La señora Gerente, con vista de las escrituras públicas de Constitución, aumento de Capital y cesión de participaciones, elabora la lista de socios asistente y certifica lo siguiente: Que la señora Norma Ramírez Vega viuda de Cubillos es propietaria de diecinueve mil ochocientos setenta participaciones sociales de cuatro centavos de Dólares cada una; que la señora Ana Norma Cubillos Ramírez, es propietaria de ciento treinta participaciones sociales de cuatro centavos de Dólares cada una, por lo que se encuentran presentes las propietarias de la totalidad del capital social que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

La señora Presidente manifiesta que es necesario examinar el Balance General de Corporación Hotelera Viña del Mar Compañía Limitada, elaborado por la Contadora Publica Autorizada, señora Isabel Pin Piguave, sobre las operaciones económicas realizadas durante el año dos mil doce, cortado al 31 de Diciembre del mencionado año, en el que consta un **ACTIVO Y UN PASIVO** de Once mil cuatrocientos noventa y nueve Dólares, así como una Utilidad del Ejercicio por la cantidad Dos mil doscientos setenta Dólares, sesenta y cinco centavos de Dólares, que es aprobado por las dos únicas socias de Corporación Hotelera Viña del Mar Compañía Limitada. De igual manera se aprueba la cuenta de Resultados al 31 de Diciembre del 2012, donde se aprecia la misma cantidad de utilidad neta.

Por haberse cumplido con el objeto de esta Junta General de Socios, la señora Presidente concede un receso para redactar el Acta, cumpliendo lo cual dispone la lectura de la presente Acta que es aprobada por unanimidad, a las diecisiete horas y treinta minuto en que declara terminada y clausurada la sesión.



NORMA RAMIREZ VEGA viuda DE CUBILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ANA NORMA CUBILLOS RAMIREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA